

Publicación de la Licencia para la Venta Minorista de Tabaco

¿Sabía que la ley le exige que muestre su Licencia de Venta Minorista de Tabaco de Oregon? Si no coloca esta licencia en un lugar en donde es claramente visible para sus empleados y clientes estará cometiendo una infracción (Estatuto Revisado de Oregon 431A.200).



Ejemplos de los lugares en donde puede colocar la Licencia para la Venta Minorista de Tabaco:

- Detrás del mostrador de ventas al por menor
- Cerca de la entrada del establecimiento
- En un tablero de avisos junto con las otras licencias colocadas y visibles para los empleados y clientes



Ejemplos de donde **NO** colocar

la Licencia de Venta Minorista de Tabaco:

- Salas de descanso para empleados
- Corredores
- En la oficina del gerente o del establecimiento
- Cualquier ubicación que no es visible para los empleados y los clientes



¿Tiene preguntas sobre las inspecciones y el cumplimiento con la ley de la **Oregon Health Authority (OHA)**? Vea la información de contacto abajo.

¿Tiene preguntas sobre las inspecciones y el cumplimiento con la ley del **Departamento de Ingresos de Oregon (Oregon Department of Revenue, DOR por sus siglas en inglés)?**

TRL.help@dor.oregon.gov

503-945-8120

go.usa.gov/xe999

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que usted prefiera sin costo alguno. Comuníquese con el Programa de Licencias para la Venta Minorista de Tabaco al 971-673-2283 o envíe un correo electrónico a Tobacco.Inspections@odhsoha.oregon.gov. Aceptamos todas las llamadas de retransmisión.

División de Salud Pública (Public Health Division)
Programa de Licencias para la Venta Minorista de Tabaco
(Tobacco Retail License Program)
971-673-2283
Tobacco.Inspections@odhsoha.oregon.gov
www.healthoregon.org/tobaccoretailsales

